

Denominación: Asociación Cultural Andaluza «Adarve».
Localidad: Palma Mallorca (Balears).

Denominación: Asociación Cultural Andaluza de Formentera.
Localidad: Formentera (Balears).

Denominación: Asociación Cultural Rociera Andaluza «Fino Azahar».
Localidad: Puerto Sagunto (Valencia).

Denominación: Centro Cultural Español Peña Andaluza «García Lorca».
Localidad: Chalon Sur Saone (Francia).

Denominación: Casa de Andalucía de la Sierra Noroeste de Madrid.
Localidad: Soto del Real (Madrid).

Denominación: Asociación Andaluza Aljabibe.
Localidad: Madrid.

Denominación: Casa de Andalucía en Albacete.
Localidad: Albacete.

Denominación: Casa Cultural de Andalucía en El Bierzo.
Localidad: Ponferrada (León).

Denominación: Asociación Cultural Amigos de Andalucía en Calahorra.
Localidad: Calahorra (La Rioja).

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución definitiva recaída en el expediente de recurso ordinario 743/99, acordada por el Excmo. Consejero de Medio Ambiente.

«En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido del interesado en el Procedimiento sancionador instruido por la Delegación Provincial en Córdoba de esta Consejería contra don Juan Vilches Albarrán, por «solicitud presentada por el recurrente de renovación de la licencia de pesca, denegando la autorización en base a lo establecido en la normativa reguladora de los exámenes y cursos de cazador y pescador», la notificación de la Resolución Definitiva, de fecha 21 de junio de 1999, recaída en el mismo y acordada por la Consejería de Medio Ambiente; por la presente se procede a publicar la parte dispositiva de la citada Resolución:

«No admitir a trámite, por extemporáneo, el recurso ordinario interpuesto por don Juan Vilches Albarrán contra la Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 8 de febrero de 1999, recaída en el expediente incoado a raíz de la solicitud presentada por el recurrente de renovación de la licencia de pesca».

Asimismo, se comunica al interesado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, su derecho de acceder a obtener copia de los documentos contenidos en el citado procedimiento, el cual se encuentra a su disposición en las depen-

dencias de esta Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, así como, de conformidad con los artículos 107 y 114 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la posibilidad de interponer recurso ordinario contra la referida Resolución, ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, disponiendo para ello de un plazo de un mes, transcurrido el cual la Resolución será firme; todo ello sin perjuicio de aquellos otros Recursos que en derecho sean procedentes».

Sevilla, a 22 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las Ayudas Institucionales e Individuales concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Orden de 8 de enero de 1999, de la Consejería de Asuntos Sociales, reguló la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondiente al ámbito competencial de la Delegación Provincial de Servicios Sociales para el ejercicio 1999 (BOJA núm. 11, de 26.1).

Vistas las solicitudes presentadas en materia de Ayudas Institucionales e Individuales resueltos expresamente los expedientes administrativos incoados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 a 16 de la citada Orden, esta Delegación Provincial ha resuelto, en cumplimiento del artículo 109 de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 59, de 26.7), en relación con el art. 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, por la que se aprueba el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998 (BOJA núm. 149, de 31.12), hacer pública la relación de subvenciones concedidas que figura como Anexo a la presente Resolución, con indicación del programa y crédito presupuestario al que se imputan, beneficiario, finalidad e importe de la subvención.

Córdoba, 5 de octubre de 1999.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

ANEXO

PROGR. Y CRED.PRESUP.	BENEFICIARIO	FINALIDAD	SUBVENCIÓN
46100.22C.3	G.I. AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	MANTENIMIENTO	1.500.000
"	G.I. AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	MANTENIMIENTO	1.013.000
"	G.I. AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	MANTENIMIENTO	2.203.000
"	G.I. AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	MANTENIMIENTO	2.200.000
"	G.I. PATRONATO MUNICIPAL I.A. CARLOTA	MANTENIMIENTO	3.000.000
"	G.I. AYUNTAMIENTO DE BENAMEJ	MANTENIMIENTO	2.000.000
"	G.I. AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	MANTENIMIENTO	1.000.000
"	G.I.M. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	MANTENIMIENTO	2.200.000
"	G.I. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	MANTENIMIENTO	1.530.000
"	G.I. AYUNTAMIENTO DE S.S. BALLESTEROS	MANTENIMIENTO	1.000.000
"	G.I.M. AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	MANTENIMIENTO	1.800.000
"	G.I. AYUNTAMIENTO DE BAENA	MANTENIMIENTO	3.000.000
"	G.I. AYUNTAMIENTO DE MORILES	MANTENIMIENTO	2.250.000
"	G.I.M. AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	MANTENIMIENTO	1.200.000
"	G.I. AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	MANTENIMIENTO	2.000.000

76300.22C.8	G.I. AYUNTAMIENTO LA RAMBLA	EQUIPAMIENTO	2.000.000
"	G.I. AYUNTAMIENTO DE BAENA	AMP/REFORMA	1.000.000
46100.22C.3	G.I. AYUNTAMIENTO DE LUQUE	PROGRAMAS	1.000.000
"	G.I. AYUNTAMIENTO DE BAENA	PROGRAMAS	3.000.000
76300.22C.8	CLUB MÚCP. AYTº DE BAENA	EQUIPAMIENTO	1.000.000
"	HOG.M.PENS. AYTº DE BELMEZ	EQUIPAMIENTO	1.000.000
"	HOGAR PENS. AYTº DE TORRECAMPO	EQUIPAMIENTO	1.000.000
"	CLUB.M.PENS. AYTº DE EL CARPIO	CONSTRUCCION	2.500.000
"	CLUB.M. PENS. AYTº DE EL CARPIO	CONSTRUCCION	1.900.000
"	HOG.M.PENS. AYTº DE ADAMUZ	AMP/REFORMA	1.945.000
"	CLUB.H.PENS. AYTº DE BELALCAZAR	AMP/REFORMA	2.000.000
"	CLUB.H. PENS. AYTº DE BELALCAZAR	AMP/REFORMA	1.500.000
"	CLUB.J.Y.PENS. AYTº DE NUEVA CARTEYA	ELIM.B.ARQUITECT	1.000.000
"	CLUB.T.EDAD. AYTº DE MORILFS	ELIM.B.ARQUITECT	1.000.000

46100.22C.3	RESD.ANC. AYTº DE ZUHEROS	MANTENIMIENTO	1.000.000
"	RESD.MUMPAL AYTº DE CORDOBA	MANTENIMIENTO	6.000.000
"	RESD.M. AYTº DE AGUILAR DE LA FRONT	MANTENIMIENTO	3.500.000
76300.22C.8	RESD.ANC. AYTº ZUHEROS	EQUIPAMIENTO	2.000.000
"	RESD.T.EDAD AYTº DE FUENTE PALMERA	EQUIPAMIENTO	2.500.000
"	RESD.ANC. AYTº DE DOS TORRES	EQUIPAMIENTO	4.000.000
"	RESD.T.EDAD AYTº DE FUENTE PALMERA	EQUIPAMIENTO	1.000.000
46100.22C.3	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	PROGRAMAS	1.544.000
76300.22C.8	VVDAS.TUT. AYTº DE ESPEJO	CONSTRUCCION	4.000.000
46100.22C.3	U.M.EST.PRECOZ. AYTº POZOBLANCO	PROGRAMAS	2.700.000
"	C.EST.PRECOZ. AYTº DE PRIEGO	PROGRAMAS	2.700.000
"	C.EST.PRECOZ. AYTº DE LUCENA	PROGRAMAS	1.350.000
48200.22C.2	G.I. CONCEP. CADENAS GUADALCAZAR	MANTENIMIENTO	1.750.000
"	E.I. JESUS SALVADOR CORDOBA	MANTENIMIENTO	3.000.000
"	G.I. PIEDAD Y S. ISIDRO EL CARPIO	MANTENIMIENTO	1.400.000

48200.22C.2	G.I. LAS PAJMERAS VVA. DE CORDOBA	MANTENIMIENTO	2.500.000
"	G.I. NTRA.SRA. PIEDAD CORDOBA	MANTENIMIENTO	1.200.000
"	G.I. JESUS Mº Y JOSE VILLAFRANCA	MANTENIMIENTO	2.000.000
"	G.I. MANOLO ALVARO CORDOBA	MANTENIMIENTO	1.800.000
"	G.I. ESPIRITU SANTO BAENA	MANTENIMIENTO	2.000.000
"	G.I. SAN JOSE CORDOBA	MANTENIMIENTO	1.400.000
"	G.I. DE SOTOGORDO PUENTE GENIL	MANTENIMIENTO	1.000.000
"	G.I. DE CORDOBILLA PUENTE GENIL	MANTENIMIENTO	1.000.000
"	G.I. ANGEL GUARDA CORDOBA	MANTENIMIENTO	1.600.000
"	G.I. N.SRA. ANGUSTIAS PRIEGO DE CORDOBA	MANTENIMIENTO	1.100.000
48500.22C.5	G.I. SANTO CRISTO ALMODOVAR DEL RIO	MANTENIMIENTO	14.846.800
"	G.I. VIRGEN FUENSANTA CORDOBA	MANTENIMIENTO	18.492.200
"	G.I. DUQUE F. NUÑEZ FERNAN NUÑEZ	MANTENIMIENTO	11.728.782
"	G.I. SANTA VICTORIA CORDOBA	MANTENIMIENTO	15.564.200
"	G.I. PEPITA P. ACUÑA SANTIAGUELA	MANTENIMIENTO	9.905.600
"	G.I. DIVINO MAESTRO CARCABUEY	MANTENIMIENTO	12.338.700
"	G.I. PADRE NUESTRO CORDOBA	MANTENIMIENTO	2.000.000
"	G.I. JESUS D OBRERO CORDOBA	MANTENIMIENTO	3.000.000

48200.22C.2	HOGAR MARIA MADRE CORDOBA	MANTENIMIENTO	2.000.000
"	RESIDENCIA S.RAFEL CORDOBA(ASC.SILOE)	MANTENIMIENTO	4.000.000
"	RES.NTRA.SRA. CARMEN EL VISO	MANTENIMIENTO	2.500.000
"	RESD.STSM.TRINIDAD CORDOBA	MANTENIMIENTO	2.000.000
"	RESD.SAN RAFAEL MONTILLA	MANTENIMIENTO	2.000.000
"	RESD.NTRA.SRA.SIERRA CABRA	MANTENIMIENTO	2.000.000
"	RESD.SAN RAFAEL CORDOBA	MANTENIMIENTO	2.500.000
"	RESD.SAN FRANCISCO BAENA	MANTENIMIENTO	2.000.000
"	RESD. DIVINO MAESTRO BAENA	MANTENIMIENTO	1.000.000
"	RESD.SANTA ANA CONQUISTA	MANTENIMIENTO	1.100.000
"	RES.SAGRADA FAMILIA VILLANVA DEL DUQUE	MANTENIMIENTO	1.268.000
"	RESD.JESUS NAZARENO CORDOBA	MANTENIMIENTO	3.000.000
"	RESD.LOS ANGELES FUENTE OBEJUNA	MANTENIMIENTO	1.200.000
"	HOSP.C.DE REMEDIOS LA RAMBLA	MANTENIMIENTO	2.700.000
"	RESD.LA MAGDALENA DOS TORRES	MANTENIMIENTO	2.000.000
"	RES.VIRGEN DEL VALLE LUCENA	MANTENIMIENTO	2.500.000

48200.22C.2	ASOC.NAR.PLATERNA CORDOBA	MANTENIMIENTO	1.400.000
"	ASC.PROV.P.Y.A.SORDOS CORDOBA	MANTENIMIENTO	3.000.000
"	A.C.P.A.C.Y.S. CORDOBA	MANTENIMIENTO	3.000.000
"	APROSUB CORDOBA	MANTENIMIENTO	2.700.000
"	ASC.SINDROME DOWN CORDOBA	MANTENIMIENTO	3.000.000
"	APANNEDIS PALMA DEL RIO	MANTENIMIENTO	3.000.000
"	A.M.F.I.M.O MONTILLA	MANTENIMIENTO	3.000.000
"	C.OPC.JUAN XXIII PUENTE GENIL	MANTENIMIENTO	9.900.000
"	RESD.MINUSVALDOS POZOBLANCO	MANTENIMIENTO	7.500.000
78100.22C.4	CELMÍ LUCENA	EQUIPAMIENTO	10.000.000
"	RESD.ADULTOS DE POZOBLANCO	CONSTRUCCION	23.000.000
"	A.C.P.A.C.Y.S. CORDOBA	AMP/REFORMA	7.000.000
"	ALBASUR PRIEGO	CONSTRUCCION	9.000.000
"	F.PROV.MINUSV.FISICOS CORDOBA	CONSTRUCCION	6.000.000

48200.22C.2	ASC.PROV.P.Y.A.SORDOS CORDOBA	MANTENIMIENTO	1.000.000
"	A.C.P.A.C.Y.S. CORDOBA	MANTENIMIENTO	1.000.000
"	ASC.SORDOMUDOS CORDOBA	MANTENIMIENTO	1.000.000
"	ASC.ESPINA BIFIDA CORDOBA	MANTENIMIENTO	1.000.000
"	AS.P.NINOS DIABETICOS CORDOBA	MANTENIMIENTO	1.000.000
"	F.PROV.MINUSV.FISICOS CORDOBA	ACTV.PROMOCION	5.500.000
"	CRUZ ROJA ESPAÑOLA CORDOBA	ACTV.PROMOCION	3.000.000
"	ALCER CORDOBA	ACTV.PROMOCION	1.000.000
"	AS.PROV.SORDOMUDOS CORDOBA	ACTV.PROMOCION	1.500.000
"	ASOC.SINDROME DOWN CORDOBA	ACTV.PROMOCION	1.000.000

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regulan y convocan subvenciones para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.

Mediante la Orden de 26 de febrero de 1999 (BOJA núm. 36, de 25 de marzo de 1999), se regula la convocatoria